



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Citaciones para ser notificados por comparecencia

El 15 de octubre de 2015, D. José Ignacio Pérez Álvarez, presenta en estas oficinas municipales declaración (modelo 901N) catastral de alteración de la titularidad correspondiente a la finca 45 del polígono 4 del municipio de Villagonzalo Pedernales, acompañando a dicha declaración la siguiente documentación:

Copia parcial de escritura de aceptación y adjudicación de las herencias de doña Genoveva Martín Antón y don Esteban Pérez García, de la notaría de Burgos de don Rafael San Eustaquio Miguel, número 219, de fecha 11 de febrero de 1984.

Intentada la notificación al actual titular catastral, doña Encarnación Martín Martín, ha resultado fallida, por lo que de conformidad con el apartado I.B.2.1.f) de la circular número 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009, se notifica mediante publicación edictal, para que en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda alegar lo que considere, de lo contrario se procederá de conformidad con lo establecido en el apartado I.B.2.1.C) de la circular número 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009.

En Villagonzalo Pedernales, a 19 de octubre de 2015.

El Secretario,
Juan Luis Palacios de la Fuente